



AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA
TOLEDO

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015.**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuensalida, y en su Salón de Sesiones, siendo las doce horas de la mañana del día 13 de junio de dos mil quince, en cumplimiento de la dispuesto en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen General Electoral, y el artículo 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, concurren, debidamente convocados, los y las Concejales electos en las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 424/2011, de 28 de marzo, y que son por orden alfabético de apellidos:

- D. JOSÉ JAIME ALONSO DÍAZ-GUERRA
- D. MARIANO ALONSO GÓMEZ
- D. CARLOS ÁLVAREZ DÍAZ GUERRA
- D^a. LAURA ÁLVAREZ GIL
- D^a. PATRICIA BALLESTEROS SÁNCHEZ-INFANTES
- D. JOSÉ LUIS CASTAÑO PÉREZ
- D^a. SONIA FÉLIX ÁLVAREZ
- D. FERNANDO GIL PÉREZ-HIGUERAS
- D^a. MARÍA PILAR GÓMEZ-ESCALONILLA GARCÍA
- D. SERGIO LÓPEZ TENORIO
- D^a. ANA LORENTE DEL ÁLAMO
- D^a. MARÍA PALOMA PLAZA GARCÍA
- D^a. MARÍA SOLEDAD PLAZA GÓMEZ-REY
- D. JESÚS MANUEL VALLE LÁZARO
- D. SANTIAGO VERA DÍAZ-CARDIEL
- D. RAMÓN JOSÉ ZAPARDIEL MARTÍN-CARO
- D^a. MARÍA DOLORES ZAPARDIEL ZAPARDIEL

Constituyen un total de diecisiete concejales electos y, por tanto, la mayoría absoluta de los concejales electos exigida en el artículo 195.4 de la L.O. 5/1985, de 19 de junio, de Régimen General Electoral y se reúnen con objeto de celebrar la sesión pública Extraordinaria de



HASH DEL CERTIFICADO:
15B94CF513ACE94F5D652069A359B4C69BA22EC
6366B317B863311667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:
26/06/2015
26/06/2015

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE-PRESIDENTE
SECRETARÍA ACCIDENTAL

NOMBRE:
MARIANO ALONSO GOMEZ
MARGARITA RUIZ PAVON

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC2D3F3E74C6B1DF84F81



AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

Constitución del ayuntamiento, dando fe del acto la Secretaria General del Ayuntamiento D^a. Margarita Ruiz Pavón.

Toma la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, señalando que el objeto de la presente sesión es proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento, a la vista de los resultados que se produjeron el pasado 24 de mayo de 2015.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.-

Declarada abierta la sesión, la Sra. Secretaria da lectura del artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, según el cual:

“1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuera el número.”

Por lo tanto, sigue diciendo la Secretaria, a efectos de constitución de la Mesa de Edad, pueden ocupar estos asientos los Sres. D. Ramón José Zapardiel Martín-Caro y D. Sergio López Tenorio, asumiendo la presidencia el primero de ellos y pasando a comprobar las credenciales presentadas.

CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.-

Una vez comprobadas las credenciales presentadas, manifiesta el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, que las mismas son conformes.

Interviene la Secretaria, manifestando que, siendo diecisiete el número de concejales que corresponden a este municipio, se comprueba que concurren la mayoría absoluta, existiendo el quórum necesario para la celebración de la sesión.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, señalando que, una vez comprobadas las credenciales de todos los candidatos electos, si existe algún o alguna concejal a quien afecte alguna de las causas de incompatibilidad previstas por la Ley Orgánica de Régimen

HASH DEL CERTIFICADO:
15B94CF513ACE94F5D652069A359B4C69BA22EC
63665B317B863311667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:
26/06/2015
26/06/2015

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE-PRESIDENTE
SECRETARIA ACCIDENTAL

NOMBRE:
MARIANO ALONSO GOMEZ
MARGARITA RUIZ PAVON

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC2D3F3E74C6B1DF84F81





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

Electoral General en sus artículos 202 y 203 u otra legislación concordante, que lo manifieste en este momento.

No manifestando nada al respecto los presentes, sigue explicando la Secretaria que, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 7 del artículo 75 de la Ley 2/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en los artículos 30 a 32 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los candidatos electos han presentado declaración sobre sus bienes patrimoniales, causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos que afecten o puedan afectar al ámbito de competencias de la Corporación.

Además, continúa aquella, se pone en conocimiento de los candidatos electos concurrentes que, de conformidad con lo establecido en el artículo 108.8 de la mencionada Ley Orgánica 5/1985, en el momento de la toma de posesión y para adquirir la plena condición del cargo de concejal, deberán jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos, por lo que, de acuerdo con el artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas, los Sres. Concejales, por orden alfabético de apellidos, proceden a prestar juramento o promesa con la siguiente fórmula: “Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Una vez finalizado el acto de promesa o juramento del cargo por parte de todos los candidatos electos, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación.

ELECCIÓN DEL ALCALDE.-

Toma nuevamente la palabra la Sra. Secretaria, indicando que, una vez constituido el Ayuntamiento, procede la elección de Alcalde, estableciendo el artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General lo siguiente:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

Así, sigue diciendo la Secretaria, en cumplimiento de la citada normativa, pueden ser candidatos para Alcalde los Sres. Concejales que encabezan las correspondientes listas y que son los siguientes por orden alfabético de apellidos:

- D. Mariano Alonso Gómez (por el Partido Popular).
- D^a Patricia Ballesteros Sánchez-Infantes (por Izquierda Unida-Ganemos Fuensalida Castilla La Mancha)
- D. Santiago Vera Díaz-Cardiel (por el Partido Socialista Obrero Español)

HASH DEL CERTIFICADO:
15B94C8C513ACE94F5D652069A359B4C69BA22EC
63665B317B863311667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:
26/06/2015
26/06/2015

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE-PRESIDENTE
SECRETARIA ACCIDENTAL

NOMBRE:
MARIANO ALONSO GOMEZ
MARGARITA RUIZ PAVON

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC2D3F3E74C6B1DF84F81





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

Se procede a la votación nominal y por orden alfabético de apellidos para la elección de Alcalde, anunciando a continuación el Presidente la Mesa de Edad el resultado, el cual es el siguiente:

Votos a favor de D. Mariano Alonso Gómez.....9 votos.

Votos a favor de D^a Patricia Ballesteros Sánchez-Infantes.....1 voto.

Votos a favor de D. Santiago Vera Díaz-Cardiel.....7 votos.

La Secretaria manifiesta que, en consecuencia, siendo diecisiete el número de concejales y constituyendo nueve la mayoría absoluta legal, obtiene la mayoría absoluta el candidato D. Mariano Alonso Gómez, que encabeza la lista presentada por el Partido Popular.

El Presidente de la Mesa anuncia que queda proclamado Alcalde del Ayuntamiento de Fuensalida el Sr. Concejel D. Mariano Alonso Gómez, del Partido Popular.

A continuación, por la Sra. Secretaria, se pone en conocimiento de los asistentes que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 40.2 del precitado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el momento de la toma de posesión, para adquirir la plena condición del cargo de Alcalde, el candidato electo debe jurar o prometer el cargo, con sujeción a la fórmula establecida en el mencionado artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Aceptado el cargo y prestado juramento por D. Mariano Alonso Gómez, el Concejel de mayor edad le hace entrega del bastón de mando, ocupando aquél el sillón presidencial.

A continuación el Sr. Alcalde da la palabra a la Sra. Secretaria para que señale lo procedente respecto al cumplimiento de las disposiciones legales.

Por la Secretaria se informa que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se encuentra recogido en el expediente de esta sesión constitutiva, el acta de arqueo extraordinario, de fecha 12 de junio de 2015, firmado por el Sr. Alcalde en funciones, la Sra. Interventora municipal y el Sr. Tesorero.

Asimismo se informa que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, obra en el expediente de esta sesión constitutiva un informe de Secretaría, relativo al Inventario de Bienes municipal, en el que se expresa que no ha sido posible preparar la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación, al no existir a día de la fecha Inventario de bienes en este Municipio, sin perjuicio de que se encuentre en tramitación un expediente relativo a la contratación de los servicios para la confección, gestión y mantenimiento del mismo.

HASH DEL CERTIFICADO:
15B94C8C513ACE94F5D652069A359B4C69BA22EC
63665B317B863311667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:
26/06/2015
26/06/2015

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE-PRESIDENTE
SECRETARIA ACCIDENTAL

NOMBRE:
MARIANO ALONSO GOMEZ
MARGARITA RUIZ PAVON

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC2D3F3E74C6B1DF84F81





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

Seguidamente, el Sr. Alcalde, cede la palabra a la Sra. D^a Patricia Ballesteros Sánchez-Infantes, Concejala de IU-Ganemos Fuensalida CLM, quien comienza dando las gracias a todos por haber venido y señalando que en primer lugar quiere decir que, aunque mucha gente cree que es una gran responsabilidad sustituir a Julián Brasero, ella no ha venido a sustituir a Julián porque el Sr. Brasero es una persona insustituible y que está segura de que estaría contento con los resultados obtenidos por el partido. En segundo lugar, indica, quiere dar las gracias a la Asamblea Local de Fuensalida, sin la cual no habría sido posible el estar hoy aquí representándoles. Y en tercer lugar, manifiesta que han sacado 398 votos, lo cual es mucho para Fuensalida, pero dice que aunque sean muchos no se conforman y van a seguir trabajando para que sean muchos más.

A continuación, cede la palabra el Sr. Alcalde al Sr. D. Santiago Vera Díaz-Cardiel, Concejala del Partido Socialista Obrero Español, que empieza saludando al Sr. Alcalde, a los miembros y compañeros de la Corporación Municipal, al personal y a los trabajadores de la casa y a los familiares y público asistente y pronuncia las siguientes palabras:

“Muchas gracias por acompañarnos en el día más importante en nuestro Ayuntamiento cada 4 años.

Quiero en primer lugar dar la enhorabuena al Sr. Alcalde, y a todos y cada uno de los Concejales que hoy hemos tomado posesión de nuestro cargo así como a vuestras familias, el pueblo ha dado un mensaje claro; y en este equilibrio de fuerzas emanado en las urnas recibimos el mandato de esta legislatura de estar abiertos al diálogo entre las distintas fuerzas políticas que hoy hemos constituido el Ayuntamiento, porque por encima de los partidos con los que hemos concurrido a las pasadas elecciones municipales está Fuensalida.

Nuestras preocupaciones deben ser siempre las que expresen los ciudadanos, de entre las que estoy seguro coincidiremos todos los presentes que debe ser nuestra principal preocupación la creación de empleo.

Realizaremos una oposición constructiva, seria y con lealtad al equipo de gobierno, esperando siempre la colaboración mutua, y que no por ello dejará de ser clara y firme en el fondo pero siempre moderada y cargada de respeto en las formas.

Tengo la firme convicción de que debemos situar a Fuensalida en el lugar que se merece tanto en la provincia como en Castilla La Mancha, recabando la ayuda de todas las administraciones públicas, las gobierne quien las gobierne, y en esa actuación el Grupo Socialista estará siempre al lado de Fuensalida.

Agradeciendo al Sr. Alcalde la posibilidad de mi intervención, no quiero terminar estas palabras sin recordar al Sr. Concejala de IU Don Julián Brasero que falleció en la pasada legislatura y que sin duda dejó su impronta grabada en las paredes de este salón de plenos, de igual forma quiero agradecer a todos y cada uno de los concejales que hoy dejan de serlo su labor en estos años para con el pueblo, Basi, Merche, Pepe Lara, José Luis, Ángel, Laura, Óliver, Emi y Vicente.

Desde este momento nos ponemos a disposición del Sr. Alcalde para todo aquello en lo que crea que podemos ser útil a nuestro pueblo, brindar de igual forma nuestra bienvenida y colaboración a la Concejala de IU y por último lugar ponernos este Portavoz junto a su Grupo

HASH DEL CERTIFICADO:
15B94CFC513ACE94F5D652069A359B4C69BA22EC
6366B317B863311667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:
26/06/2015
26/06/2015

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE-PRESIDENTE
SECRETARÍA ACCIDENTAL

NOMBRE:
MARIANO ALONSO GOMEZ
MARGARITA RUIZ PAVON

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC2D3F3E74C6B1DF84F81





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

Municipal a disposición de los ciudadanos, esperando ser unos dignos depositarios de la confianza depositada en nosotros que esperamos saber devolver con trabajo estos cuatro años.”

El Sr. Alcalde cede la palabra, en esta ocasión, al Sr. D. José Jaime Alonso Díaz Guerra, Concejales, señalando que es justo también agradecer el trabajo realizado en la anterior legislatura a los Concejales salientes del Partido Popular, del Partido Socialista Obrero Español y de Izquierda Unida, haciendo especial mención para D. Julián Brasero, sumándose al reconocimiento efectuado por los anteriores intervinientes. Agradece además a todo el pueblo de Fuensalida que ha participado en la fiesta de la democracia, dando su respaldo al Partido Popular, manifestando que Fuensalida es uno de los pueblos más importantes y con más futuro de toda la Región. Agradece asimismo a todos los integrantes de la lista del Partido Popular, que han trabajado codo con codo en la campaña electoral, dando una lección de campaña limpia y de buen hacer y con cuyo apoyo se ha podido ganar las elecciones. Se suma a las palabras expresadas aquí por la oposición, afirmando que han sido rivales en algún momento pero que a partir de hoy son compañeros de participación, que lo que deben hacer es aunar fuerzas para que los fuensalidanos tengan un futuro mejor. Cree que el diálogo y la transparencia a la que se ha hecho referencia tienen que ser reales y darse dentro y fuera del Ayuntamiento. Todos los Concejales del Partido Popular tienden la mano al resto de Concejales de otras fuerzas políticas, porque serán más fuertes juntos que separados. Espera y desea que la buena voluntad que todos están manifestando hoy, no quede en papel mojado y se traslade a los cuatro años de Legislatura que hoy comienza. Insiste en que la colaboración debe ser real y que se tenga esta actitud siempre y señala que desearía que siempre hubiera tanta presencia en las sesiones plenarias. Con ese espíritu de compromiso y lealtad cree que Fuensalida no tendrá barreras en el futuro.

Finalmente, el señor Alcalde, pronuncia las siguientes palabras:

“Señoras y señores concejales, señora Secretaria, señora Interventora, vecinas y vecinos de Fuensalida:

Una vez constituida la nueva Corporación Municipal de Fuensalida, permítanme que les dirija unas breves palabras.

En primer lugar debo dar mi enhorabuena más sincera a cada uno de los nuevos corporativos de nuestro Consistorio. Supone la mayor de las distinciones y de los honores el ser designado por la voluntad popular de sus convecinos como concejal del Ayuntamiento de su municipio, en nuestro caso, de Fuensalida. Pero, al tiempo, y de la misma forma, constituye una responsabilidad inmensa el dar respuesta a la confianza depositada por los fuensalidanos para modelar el proyecto de ciudad de cada uno de ellos.

En ningún ámbito se puede comprobar la eficacia transformadora de nuestras decisiones como en los ayuntamientos; pero también en ellos, por fortuna, el trabajo es más exigente por la rigurosa vigilancia de los ciudadanos.

No me cabe ninguna duda de que cada uno de los concejales hoy presentes en esta Sala de Sesiones, como todos los que por ella han pasado a lo largo de la extensa historia de nuestro Ayuntamiento, afrontáis este reto con la ilusión y el empeño de conseguir que, al final de nuestro mandato de cuatro años, Fuensalida sea mejor de lo que hoy es. Esa meta común requiere, bien lo sabéis los que ya habéis ejercido como concejales, la comprensión y el respaldo de vuestras respectivas familias. Ya he reiterado en varias ocasiones que la necesaria

HASH DEL CERTIFICADO:
15B94CFC513ACE94F5D652069A359B4C69BA22EC
6365B317B863311667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:
26/06/2015
26/06/2015

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE-PRESIDENTE
SECRETARIA ACCIDENTAL

NOMBRE:
MARIANO ALONSO GOMEZ
MARGARITA RUIZ PAVON

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC2D3F3E74C6B1DF84F81





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

atención a los problemas de los vecinos no conoce de tiempo ni de lugar. El despacho de los concejales se encuentra en la calle, dando respuesta a las inquietudes de los ciudadanos.

He de mostrar mi más sincero agradecimiento a los ediles que en la legislatura municipal que ayer se cerró han estado ejerciendo este cargo de responsabilidad en beneficio de los fuensalidanos y, además, en unos momentos muy difíciles. Muchas gracias a los concejales del Equipo de Gobierno: A Mercedes Fernández, José Lara, José Luis Hurtado, Laura Gómez-Escalonilla, Ángel Pérez-Higueras, Oliver López y Emy Conejo. Gracias también a los concejales de los grupos municipales de oposición, Basi Gutiérrez y Vicente Sánchez.

Por desgracia el 18 de julio de 2013 nos dejaba en el ejercicio de su cargo de concejal, Julián Brasero, quien durante 25 años lo desempeñó de forma brillante. Hace exactamente 4 años, en el discurso de la sesión constitutiva, yo celebraba su regreso al Ayuntamiento deseándole nos acompañara durante muchas legislaturas más. Sin embargo, Dios llamó a su lado antes de tiempo a quien en esencia era un hombre, en el amplio sentido de la palabra, bueno. Descansa en paz, querido amigo.

El mandato municipal de estos pasados cuatro años ha debido hacer frente a la legislatura económicamente más complicada desde la constitución de los ayuntamientos democráticos en 1979. Gracias al esfuerzo de todos los ciudadanos y a una gestión responsable y rigurosa en nuestro Ayuntamiento, felizmente podemos encarar el inicio de esta nueva legislatura municipal desde una posición mucho más esperanzadora. Hace 4 años ya manifesté que la principal tarea que asumiría la Corporación desde el primer momento sería generar las oportunidades para la creación de puestos de trabajo en Fuensalida. La innegable recuperación y crecimiento económico en nuestro país, junto con el incansable esfuerzo realizado desde el Ayuntamiento para traer a nuestro pueblo proyectos de inversión generadores de empleo, ha permitido que tengamos cerrada la llegada de varias e importantes empresas a nuestro Polígono Industrial. A lo largo de la legislatura que ahora comienza veremos levantarse nuevas y grandes industrias que darán respuesta a la necesidad más imperiosa para una sociedad moderna: Empleo estable y de calidad. No obstante, hoy vuelvo a reiterar para este nuevo mandato municipal que se inicia que el eje de actuación de esta Corporación será el mismo: La promoción empresarial de nuestro pueblo, Fuensalida, para convertirlo en uno de los centros industriales más importantes de la región. Para ello confiamos en contar, como hasta ahora, con la colaboración sincera del resto de las administraciones con Fuensalida y con los fuensalidanos.

El reto que afronto como alcalde es tener un gobierno dialogante, abierto y comprometido con el cumplimiento de su compromiso con los ciudadanos y atento a la defensa de los intereses generales de Fuensalida. Un consistorio que sitúe la participación ciudadana en el eje de sus políticas. La proximidad a las personas hacen de nuestra administración la más cercana y la más sensible a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas. El ayuntamiento, como administración, tiene unas posibilidades ilimitadas para el servicio al ciudadano, pero siempre nos quedarán metas por alcanzar, servicios que mejorar y ciudadanos a los que ayudar. Esta es nuestra responsabilidad, permanecer siempre al servicio de nuestros vecinos para hacer de Fuensalida una ciudad donde hacer realidad sus proyectos de vida.

Confío, además, en los funcionarios y en el personal laboral al servicio de nuestro Ayuntamiento. Ellos serán los que apliquen todo su saber, entender y práctica al servicio de los fuensalidanos. Son ellos, justamente, los que con su trabajo influyen de forma decisiva en el flujo cotidiano de Fuensalida y ahí radica el éxito de toda gestión: hacer bien lo cotidiano, porque es la suma de muchas cosas bien hechas la que garantiza el bienestar general.



HASH DEL CERTIFICADO:
15B94CFC513ACE94F5D652069A359B4C69BA22EC
63665B317B863311667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:
26/06/2015
26/06/2015

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE-PRESIDENTE
SECRETARIA ACCIDENTAL

NOMBRE:
MARIANO ALONSO GOMEZ
MARGARITA RUIZ PAVON

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC2D3F3E74C6B1DF84F81



AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

Hace muchos años, al leer por primera vez la “Divina Comedia”, unos versos de Dante Alighieri me atraparon, los anoté, guardé y, desde entonces, me han acompañado. Dicen así: *“Ahora es necesario que sacudas la pereza; que no se alcanza la fama reclinado en blanda pluma ni al abrigo de colchas; y el que sin gloria consume su vida deja en pos de sí el mismo vestigio que el humo en el aire o la espuma en el agua. Ea, pues, levántate; domina la fatiga con el alma que vence todos los obstáculos, mientras no se envilece con la pesadez del cuerpo.”* En Fuensalida, desde pequeños hemos aprendido que, sólo desde el esfuerzo constante, se consigue hacer realidad los objetivos vitales. Esas líneas de la inmortal obra de Dante siempre me han parecido la más hermosa descripción del espíritu de trabajo por el que siempre hemos sido conocidos los fuensalidanos. Si en esa senda que han seguido nuestros padres y ancestros perseveramos todos, no tengo la menor duda de que ese objetivo común de hacer cada día un Fuensalida mejor es una realidad factible.

Para terminar, y manteniendo la tradicional invocación que todos los Alcaldes de Fuensalida han venido realizando de manera continuada desde hace décadas, ruego el amparo, salvaguardia y protección del Santísimo Cristo del Olvido y de la Virgen de la Soledad a nuestro pueblo, Fuensalida.

Muchas gracias.

Declaro concluso el acto de constitución del Ayuntamiento. Se levanta la sesión.”

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, de la que yo la Secretaria, doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: Mariano Alonso Gómez

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: Margarita Ruiz Pavón

HASH DEL CERTIFICADO:
15B94CF513ACE94F5D652069A359B4C69BA22EC
63665B317B863311667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:
26/06/2015
26/06/2015

PUESTO DE TRABAJO:
ALCALDE-PRESIDENTE
SECRETARIA ACCIDENTAL

NOMBRE:
MARIANO ALONSO GOMEZ
MARGARITA RUIZ PAVON

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC2D3F3E74C6B1DF84F81

